

CONDICIONES

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.
Se admite colaboración de los Talleres y hermanos.
No se devuelven originales.
Inserciones de los Talleres, gratis.



REPARTO

Se repartirá gratis un ejemplar á todos los Talleres y Cuerpos de la Jurisdicción.
Se admiten suscripciones al precio de 1,50 pesetas al trimestre en España y Portugal, y á 4 el semestre en Ultramar y extranjero.

BOLETÍN OFICIAL

DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL

LIBERTAD

IGUALDAD

FRATERNIDAD

PARTE OFICIAL

Extracto del acta de la séptima sesión
del Cons.º de la Orden.

28 de Septiembre de 1889.

Reunido el Cons.º, y ocupada la Presidencia por el Gr.º Pres.º March, se leyó por el Gr.º Secret.º el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Gr.º Secret.º da cuenta del material recibido en la siguiente forma:

A la 1.ª Sección, Secretariado:

Comunicaciones de las RResp.º LLog.º: *Redención, Juventud, Fiat-Lux, Reforma, Firmeza, Hijos de la Paz, Taoro, Carvajal, Tolerancia y Fraternidad, Luz del Porvenir, Progreso de Farnés, Revolución, Hijos de García-Vao, Hermanos de la Humanidad, El Mallette, Antorcha Pontana, Mertola y Redención* de Palamós, remitiendo movimiento de , acusando recibo de documentos enviados y dando cuenta de diversos asuntos.

A la 3.ª Sección, Hacienda:

PPlanch.º de las RResp.º LLog.º: *Reforma y Creación*, referentes á asuntos económicos.

A la Gr.º Cám.º Consultiva: propuesta de exaltaciones.

ACUERDOS

Felicitar al Gr.º Maest.º h.º Miguel Morayta con motivo del aniversario de su natalicio.

Pasar á informes de la Com.º de Beneficencia la petición de socorro á un H.º de estos VVal.º para trasladarse á los de Jerez.

Continuó discutiéndose el proyecto de Reglamento para la Mas.º de Adopción y habiendo pa-

sado la hora reglamentaria, se levantó la sesión, después de circular el tron.º de ~~la Orden~~.

De todo lo que como Secret.º comunico:
J. Ruiz (*Alvar-Félix*), gr.º ~~1.º~~ V.º B.º—El Gr.º Prim.º Vicep.º, Gr.º ~~1.º~~ Interino, J. A. March, gr.º 33.

MOVIMIENTO DE TALLERES

Han pedido iniciación:

En la Resp.º Log.º: *Redención* (Palamós), Pedro Delicado Llao, de Cubellaz (Barcelona), de 31 años, casado, sastre y residente en Parafrugell, y Emilio Servia Suris, soltero, de 23 años, profesor láico.

En la Resp.º Log.º: *Antorcha Pontana* José Urdiales Var, de 41 años, de Nerja (Málaga), casado é industrial; Luis Pino y Gil, de 40 años, de Puente Genil (Córdoba), casado y propietario, y Antonio Vilehes Gil, de 40 años, del mismo punto, casado y empleado.

En la Resp.º Log.º: *Fiat-Lux*, de Ronda, Antonio Chacón, natural de Ubrique (Cádiz), casado, de 39 años, sabañil, y José Vallecillo Herrera, vecino de Peranta, casado, de 28 años, empleado.

Han sido dados de baja:

En la Resp.º Log.º: *Lealtad* (Barcelona), por falta de asistencia y pago, los hh.º Valentín Izquierdo Belda (*Galvani*), gr.º 2.º; Carlos Van Astén (*Wilhelm*), gr.º 3.º; Guillermo Lutheroth (*Jovellar*), gr.º 3.º; José Bello Gall (*Arte*), gr.º 2.º; Manuel Samsó (*Balsamo*), gr.º 18.

GR. OR. ESPAÑOL

GR. CONS. DE LA ORD.

TESORERÍA

2.º TRIMESTRE DEL AÑO MAS. DE 1889

CUENTA de Cargo y Data que rinde el Tesor. que suscribe de las cantidades recibidas y distribuidas durante el expresado trimestre.

CARGO	Pesetas.
Existencia del trimestre anterior.	77,05
Importe de cotizaciones, cartas constitutivas, expedición de títulos y canjes, según relación adjunta.....	1.014,75
Idem de la venta de Constituciones y suscripción al BOLETÍN, ídem íd.....	118,00
Total cargo	1.204,80
DATA	
PRESUPUESTO ORDINARIO	
Por los haberes del personal de las oficinas del Cons.....	222,50
Por alquiler del local que ocupa el mismo.....	229,50
Por alumbrado, limpieza y otros gastos menores	25,05
Por compra de material.....	114,00
Por alquiler del mismo	54,70
Por gastos de escritorio para todas las oficinas.....	37,80
Por impresión de documentos para las mismas	»
Por gastos de correspondencia de Secretaría, Tes. y Cám. Cons.....	184,05
Por publicación del BOLETÍN OFICIAL (á cuenta).....	95,00
Por impresos de carácter general	78,00
Por gastos diversos é imprevistos. (Reintegrables 75 pesetas por carpetas de títulos.).....	80,75
Por amortización de débitos.....	85,00
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	
Pagado á cuenta de la impresión de la Constitución	35,00
Total data	1.241,95
RESUMEN	
Importa el Cargo.....	1.204,80
Idem la Data	1.241,95
Saldo á favor del Tes. para el trimestre siguiente	37,15

Madrid, 30 de Septiembre de 1889. — El Tesor. ., Romualdo Palacin. — Con mi intervención: el Cont. ., Granés. — V.º B.º — El Gr.º Maest.º interino, José A. March.

PARTE NO OFICIAL

EL 29 DE SEPTIEMBRE

Esta es la fecha verdaderamente memorable en la historia de España. Este es el verdadero día de *gala con uniforme* para todos los españoles que de veras aman el progreso y la libertad. Hoy hace veintiún años que el noble pueblo español, convencido de que era el único en la Europa latina que no había sacudido las cadenas de la tiranía, el despotismo y la opresión, se levantó como un solo hombre, y aquello que en un principio no se creyó otra cosa que un motín antigubernamental, poco á poco, por terquedad de aquel Gobierno, que estaba ciego, como quiere Dios que casi todos los poderes, como los individuos, cieguen antes de morir, no vió su inmensa impopularidad, se convirtió en motín antidinástico, concluyendo por la más gloriosa revolución antimonárquica que han visto los pueblos y que registra la historia, y donde se proclamó para siempre en España la libertad y la igualdad entre todos los hombres, decretando, con la energía que ese soberano que se llama *Pueblo* sabe hacerlo, la muerte para *in eternum* de todos los poderes despóticos, y por consiguiente, el reinado de la fraternidad entre todos los españoles.

¿Fue un hecho aislado la revolución de Septiembre? No. Abierta la era de las grandes revoluciones políticas á fines del siglo XVIII por ese gran pueblo hermano nuestro de raza, que fulminó sus rayos sobre la cabeza de los Reyes y consagró, en una fecha también memorable, si no con el óleo santo, al menos con la sangre de uno de los representantes de la tiranía, los derechos del hombre, España, amante de la libertad, no podía ver con indiferencia que cuando allí, á sus mismas puertas, se hacía pasar á los Reyes, á los poderosos, á los déspotas, no solamente por la abdicación, sino por la guillotina, ella aún estaba dividida en castas, aún tenía hombres que, haciendo uso de un derecho llamado divino, como si todos los derechos, por muy humanos que sean, con sólo ser derecho ya en sí no tuvieran algo de divino, se erigían en señores de este feudo, que para ellos no era otra cosa España, y en vasallos, parias ó esclavos el resto de los españoles. Y esta Nación, que oía con regocijo y entusiasmo aquellos discursos pronunciadados en esa Montaña del espíritu moderno que se llamó Convención; aquellos discursos, cuyos ecos, traídos en giros de aires de libertad, sentía germinar en su mente la idea grande y salvadora de abatir al despotismo y la tiranía, hermanos inseparables de la ignorancia, la supers-

tición y el fanatismo; España, viendo el resplandor que aquel foco inmenso de luz despedía al otro lado de los Pirineos, no pensaba en otra cosa, un día y otro día, que emular al pueblo de quien un día fué rival y traer á su seno toda la felicidad que en aquella gran revolución veía, animada de secreta esperanza, como si el resplandor de aquel incendio fuese aurora de hermoso día, en vez de crepúsculo, nuncio de la obscuridad y la muerte, como creían los Reyes, los señores, los poderosos, no sólo de España, sino de toda la Europa. Y esta idea, que brotó de la mente del pueblo español á los primeros chispazos de la revolución de 1789, fué concentrándose y creciendo, como la electricidad difundida por la atmósfera se va concentrando en grandes masas que anublan al sol y hacen presentir la noche, y sólo esperan un choque para abatir alcázares, torres y palmeras, y llegó un momento, momento á primera vista terrible, en que chocaban con gran fuerza dos masas de hombres, dos ejércitos potentes, á cuyo choque brotó el rayo de la revolución, que no había de detenerse en destruir un Gobierno ya débil de por sí, que el rayo no abate la mezquina choza, sino que va á los regios palacios; ni había de ocuparse sólo en desmoronar una dinastía, ni aun siquiera trató de abatir la fuerte institución que había desafiado las cóleras populares, sino que destruyó lo que realmente mataba á España, ahogándola entre la ignorancia y el error: la tiranía, esa horrible diosa que desde los tiempos más remotos viene armada con espada, que más bien parece guadaña, asolando los pueblos, destruyendo la cultura y oponiéndose con tesón increíble á la rápida y segura marcha del Progreso.

Esto es lo que nuestra Orden debe ver en esa grandiosa revolución de Septiembre, eso lo que debe aplaudir, eso lo que debe conmemorar. Para nosotros la revolución de Septiembre no debe ser el rayo que hirió de muerte la institución monárquica, ni la que trajo un eclipse en la historia de una dinastía, para nosotros respetable, como lo son siempre los poderes constituidos, sino el incendio que acabó de una vez y para siempre con el despotismo y la tiranía en las altas regiones gubernamentales. La revolución de Septiembre implantó la igualdad por medio de sus leyes, ante las cuales son iguales todos los españoles; trajo la libertad de la prensa, de la tribuna, de la cátedra, del libro, y proclamó la fraternidad al proclamar la libertad de conciencia, y nosotros debemos aplaudir estos grandes principios entonces aclamados, y por eso en la revolución no hemos de ver más que el hecho gloriosísimo que

trajo consigo á esta Nación española el reinado de la igualdad, de la libertad y de la fraternidad, y por eso el día 29 de Septiembre debe ser para nosotros, los más amantes del Progreso humano, día fausto, día *de gala* cuya fecha debe escribirse con hermosas letras de oro en el grande libro de la historia patria, y con caracteres indelebles en la conciencia de todos los españoles y en el corazón de todos los masones y de los afiliados á esta augusta Institución, que en día tan memorable juran solemnemente trabajar con afán y sin descanso para que aquellos principios entonces proclamados se consagren en el libro sagrado de nuestras leyes patrias.

F. S. (*Robespierre*).

CAGLIOSTRO

Los reformadores Ramsay, Eundersen, Rosa, Zinnendorf y tantos otros HH. masones, cuando poniendo sus talentos y oratoria fecunda al servicio de ambiciones desmedidas de gloria y grandezas predicaron en Francia y Alemania la dilatación del sistema iniciativo seguido por la Francmasonería, produjeron, como inevitable consecuencia, la aparición por todas partes de multitud de ritos basados en las teorías absurdas y equivocados orígenes atribuidos á la Masonería en sus desatinadas propagandas.

Esta revolución vino á comover los cimientos del sólido edificio tantos siglos sostenido por la sencillez y pureza de los principios y prácticas seguidas por la vieja Hermandad desde su fundación. El cisma causado entre los adeptos fué de tanta magnitud que los laureles de la gloriosa corona con que propios y extraños premiaron á la Fraternidad, han estado marchitos durante un siglo; la labor abandonada, las herramientas mohosas por la holganza.

Jamás en la historia humana se cuenta de sociedad alguna que haya sido probada de tan ruda manera como lo fué la Masonería en esta época. Sólo ella, por virtud misma de su Código inmortal, ha podido abrigar en su seno, sin desaparecer del mundo, rota en mil pedazos, las luchas, los desmembramientos, las propagandas venenosas causadas por tanto embaucador, por tanto farsante como en los años de 1740 hasta mediados del siglo actual han venido haciendo de la Asociación modelo el campo de sus latrocinios y concupiscencias.

Cuadro tan abigarrado era de imposible pintura. Los anales masónicos necesitaban, sin embargo, conservar detallado recuerdo de todo lo acontecido, y algo que por monstruoso, antirracional ó herético viniera á compendiar los

destruozos causados á la Fraternidad en el turbulento período. Felizmente las innovaciones en el procedimiento, los grados antipáticos fuera de todo concierto y cohesión amontonados sin cesar en derredor de los tres primitivos, la multitud de ritos que con enconados odios quisieron poseer la jurisdicción exclusiva sobre la Masonería, todo esto tuvo un coronamiento digno de semejante obra: *el Rito Egipcio de Cagliostro*.

Cagliostro, el célebre prestidigitador y hechicero, al penetrar en la Francmasonería y observar lo que en ella pasaba, guiado por el ejemplo de los directores del cisma, fundó también, para su uso particular, un nuevo sistema, bautizado con este nombre.

Las circunstancias que concurren en su rito hablan claramente del objeto especulativo que guió al fundador en su composición.

Nunca inventor alguno logró estampar sobre su invento un sello tan característico como Cagliostro hizo con el Rito Egipcio.

Cagliostro simboliza con la mayor perfección el estado de la Fraternidad en aquella época memorable; de la misma manera que él, para sus explotaciones y engaños, cambiaba de nombre con portentosa frecuencia, ora haciéndose llamar Conde de Fœnix y Conde de Cagliostro, ya tomando el de Marqués de Bellegrini, pero ocultando con refinada hipocresía el suyo propio, ó sea José Balsamo, como para no dejar ver de su personalidad más que lo falso y embaucador, así también la Masonería universal cambiaba cada día de nombre y atributos, quedando ocultos y abandonados los hermosos principios fundamentales que la hicieran respetada y querida hasta de aquellos más tibios iniciados.

Cagliostro, para enriquecerse, inventaba supercherías sin cuento, con las que lograba engañar á todo el mundo, grandes y pequeños, ricos y pobres, á fin de explotar á los unos para servirse de los otros como escalabro de su fortuna. La Masonería presentaba igual aspecto; la ambición introducía en ella nuevos y ampulosos ritos susceptibles de inagotable explotación; los masones eran engañados, sirviendo unas veces de base á fortunas fabulosas, otras de escalones por los que con facilidad sumas llegaban los innovadores al pináculo del poder y de la esplendorosa grandeza.

Cagliostro es, pues, la personificación del cisma masónico de 1740.

Nació Cagliostro—nombre con que seguiremos designándole—en Palermo (Sicilia) á mediados de 1743 (1).

(1) Proceso de Cagliostro.—Roma 1790.

Hizo algunos estudios de medicina y llegó á poseer los secretos de la química.

Aumentados prodigiosamente estos conocimientos en los viajes que realizó por la Grecia, Egipto, Arabia y Persia, su fama recibió considerable impulso en las constantes exhibiciones del magnetismo que hacía á su paso por las ciudades, presentándose como hechicero ó como doctor médico, ya también como prestidigitador inimitable.

Sobre todo, lo que más realzó su popularidad fué la suposición abrigada por el vulgo de que poseía la *pedra filosofal*, con tanto ardor y perseverancia buscada por los sabios alquimistas de la época.

Poseía Cagliostro raras condiciones que fueron la base de su fortuna; en primer término un espíritu observador tal que parecía estar dotado de los cien ojos de Argos, circunstancia que le permitió, no ya hechizar ó magnetizar á multitud de personas de un elevado rango social, quienes á vista de estos milagros se trocaron en otras tantas trompetas que lanzaban á todos los vientos, para su celebración y fama, los hechos memorables de mago tan extraordinario, sino que la curiosidad general crecía grandemente al ver realizadas algunas de las predicciones hechas por Cagliostro con el mayor aparato en los salones de la nobleza.

La venta de sus *elixires vitales* para conservar perpétuamente la juventud y la hermosura; la administración de pomadas ante las cuales se embotaba el acero enemigo; la posesión de específicos cuya virtud principal consistía en cicatrizar las heridas inmediatamente de ser recibidas; la fabricación supuesta del oro y del diamante, le hicieron poseedor en bien temprana edad de cuantiosa fortuna.

En sus viajes por Inglaterra fué iniciado en la Masonería por una Logia de Londres, quien, según Findel, á fin de utilizar las ciencias ocultas de Cagliostro le confirió en un solo día los tres grados simbólicos.

Cagliostro aplicó desde entonces su rara inteligencia al estudio de la Francmasonería. No tardó mucho en conocerla á fondo y tener completado en su imaginación un vasto plan de reforma, mediante el cual todas las energías y todas las riquezas encerradas en la Sociedad habrían de converger hacia un solo punto: consolidar su caudal particular y hacerle poderoso en la tierra; ambición digna de un hechicero y nigromántico que cifraba sus más grandes esperanzas en ser considerado universalmente como sobrenatural y divino.

Pasó á Alemania, donde practicó la Franc-

masonería con arreglo al Rito llamado de la *Estricta Observancia*, completando sus ideales sobre ella con la siembra de su reforma, pues bien pronto iba á proporcionarle abundante y sabrosa cosecha de riquezas y honores.

Armado Cagliostro con estos nuevos conocimientos de la variedad de Ritos, más osado que nunca y confiando en un pronto y feliz éxito, pasó á Strasburgo, cuna de los poderes francmasónicos, y allí, en la frontera, comprendió que la Francia, merced á sus hijos volubles é impresionables, era el país que mejor se prestaba á sus especulaciones mágicas é intrincados proyectos masónicos. Dirigióse, pues, á París, á donde llegó en 1780.

No se equivocaba Cagliostro. París le recibió con los brazos abiertos; sus sesiones de magnetismo se multiplicaron; su popularidad creció tanto que algunos consideraron como grande honor ostentar en las tabaqueras y sortijas el retrato del *insigne*, del *divino* Cagliostro, como ya se le llamaba.

Su fortuna se completó rápidamente, permitiéndole dirigir sus especulaciones hacia los más elevados personajes de la Corte, que veían en Cagliostro algo celeste, digno de admiración y respetuoso acatamiento.

* * *

En todos estos trabajos Cagliostro era fiel y devotamente ayudado por su mujer Lorenza Feliciani y otras personas que, fascinadas por su figura y riquezas, se prestaban á ejecutar toda clase de papeles para completar el famoso aparato y el éxito de las engañosas experiencias del celebrado mago.

Cagliostro comenzó á plantear en Francia su proyecto de explotar la francmasonería, predicando sin descanso las excelencias de su sistema.

Como la Institución estaba por entonces tan trabajada y dividida con tantos grados y tantos Ritos creados por los partidarios de las teorías de Ramsay, el Rito Egipcio hecho por Cagliostro tropezó con grandes dificultades, que habrían dado al traste la reforma, sin la maravillosa inventiva del mágico hechicero.

La perfecta organización explotadora de los demás Ritos recientemente establecidos, fué el principal inconveniente encontrado por Cagliostro en el desarrollo de sus proyectos. El comercio de grados, cada día aumentados, y de patentes de Capítulos, muy numerosos también, habían dejado exhaustas las bolsas de los cándidos masones, atacadas incesantemente por un grado nuevo, una jerarquía más, una última condecoración. Todo esto había sido vendido con gran

profusión y á precios exorbitantes, circunstancias poco favorables al deseo especulativo de Cagliostro. Pero su ingenio venció fácilmente este capital obstáculo; los masones no tienen dinero ya—se dijo sin duda—pues hagamos masonas.

Y las masonas fueron hechas.

De la organización de la masonería masculina se encargó Cagliostro; de la femenina su mujer, Lorenza Feliciani. Uno y otra se reservaron la jefatura suprema; él bajo el nombre de Gran Compté; ella bajo el de Gran Comptesa.

Los miembros de la agrupación recibieron también los nombres de comptes y comptesas, viviendo felices y contentos con la esperanza de alargar su existencia hasta 5.000 años, lo que conseguirían con obedecer escrupulosamente el dictamen de Cagliostro, consistente en la sumisión, cada cincuenta años durante cuarenta días, á un régimen frugal, no beber sino agua destilada, sangrarse á menudo y tomar tres veces tres granos de la *Materia prima* preparada por el sabio Cagliostro como producto de su oculta ciencia. Y como si esto no fuera ya demasiado esperar, confiaban también en poseer al fin de la iniciación poder sobre los espíritus de los mortales á breve plazo—los no iniciados—y conocimiento de la *fabricación de la piedra filosofal*.

La iniciación en el Rito de Cagliostro se practicaba en tres grados: Aprendiz, Compañero y Maestro, iguales para los dos sexos.

El éxito de la innovación no tardó en pronunciarse; multitud de *Logias* fueron establecidas, y el Gran Compté y la Gran Comptesa, expedidores de títulos y patentes, comenzaron á recibir raudales de oro como producto de sus ingeniosas supercherías,

Los beneficios de este fácil comercio excitó aún más las ambiciones de ambos esposos. Cagliostro consideró cosa hacendeda traer á su masonería á todos los demás Ritos que funcionaban en Francia, y una vez realizado—esto pensaba—su poder se extendería por todas partes, hasta reunir bajo su mano la Masonería entera.

Este sueño *dorado* del hechicero, aunque puesto en práctica tan pronto como fuera concebido, con todo el arte y detallado conocimiento necesario á tamaño objetivo, no dió ningún resultado, gracias á la multitud de hermanos competidores de Cagliostro, quienes poseyendo cada cual su Rito—mina que sin trabajos ni fatigas daba el oro de mejor y más inmediato empleo, puesto que de su filda salía el metal acuñado ya—resistieron á las insidiosas promesas de Cagliostro, consistentes, como hemos dicho, en elixires vitales, oro y diamantes fabricados en casa.

Pronto comenzó la crítica por todas partes de los propósitos de Cagliostro: algunos escritos leídos ávidamente en las Logias de los otros Ritos y aun en las del suyo propio, arrojaron mucha luz sobre los procedimientos charlatanescos del *divino* hechicero.

La fórmula para fabricar la pretendida piedra filosofal fué también dada al público por un observador indiscreto, y Cagliostro habria caído de su altura, arrollado por los infinitos hermanos y profanos á quienes sin misericordia explotó, si el Rey no se hubiera mezclado de por medio encerrando en la Bastilla al héroe aventurero.

Conocida es de todos la pasión inspirada por la hermosura de la Reina María Antonieta al célebre Cardenal Príncipe de Rohan.

El Conde Cagliostro, ayudado por una Condesa legítima, logró convencer al enamorado Cardenal de la posibilidad de que María Antonieta cediese á sus deseos, mediante un magnífico regalo.

El Cardenal buscó un collar de diamantes de crecidísimo valor. Ofrecido á María Antonieta como un presente del Príncipe de Rohan, sospechó ésta, por la excesiva riqueza de la joya, algo de lo que el Cardenal proyectaba.

El Rey se informó de todo y llevó al ardoroso galán ante el Parlamento, quien no atreviéndose á hacer justicia en tan elevado personaje, le absolvió; pero no pudiendo luego pagar los francos 1.600.000, en que la alhaja estaba tasada, se produjo un gran escándalo que terminó por el destierro del Cardenal.

De resultas de este proceso, conocido hoy en la historia por *negocio del collar*, Cagliostro fué encerrado en la Bastilla como cómplice y primer instigador de la maniobra, y desterrado también en 1795, retirándose á Inglaterra, desde donde pasó á Suiza é Italia.

A su llegada á Roma comenzó de nuevo Cagliostro á plantear su sistema masónico, que tan buenos resultados pecuniarios le habían proporcionado en Francia, multiplicando al mismo tiempo sus sesiones de magia y la venta de los productos extraordinarios de su ciencia hermética.

Pero la Inquisición juzgó oportuno indagar el origen de sus ungüentos y la composición de su famosa piedra, así como los detalles de sus iniciaciones masónicas en las que los aparatos infernales abundaban sobremanera, siendo reducido á prisión en Diciembre de 1789, durando su proceso varios años, al fin de los cuales se pidió contra él la pena de muerte, que el Papa conmutó por la de reclusión perpetua.

Cagliostro fué conducido al castillo de San León (Roma), y allí murió el año 1795.

El Rito Egipcio, creado por Cagliostro, duró poco tiempo una vez encarcelado y muerto su Gran Compté. Los Masones iniciados en él se esparcieron por los demás ritos, quedando totalmente olvidadas por entonces las prácticas del celeberrimo reformador.

C. RUIZ (*Algebra*).

LA OPINIÓN MASÓNICA

Sr. Director del BOLETÍN OFICIAL.

Después de visitar muchas Logias, no sólo de Madrid, sino de varias provincias que he tenido ocasión de recorrer recientemente, y de haber leído muchas cartas de masones con los que me unen fuertes lazos de cariño y fraternidad, y de ver todos ó casi todos los periódicos masónicos que se publican en España, me he convencido íntimamente que la opinión masónica está decidida por la unión de todas las agrupaciones, Grandes Orientes y Grandes Logias en un solo núcleo, llámesele como quiera, y que responda al principio de unión y fraternidad que informa nuestra doctrina, y que haga fructíferos los trabajos que un día y otro, y aisladamente y con una abnegación de que no hay ejemplo en ninguna otra sociedad, se están realizando en cada una de esas grandes agrupaciones que, comparadas con lo que podría ser un Oriente con el asentimiento de todos, y por los resultados que de él habian de obtenerse, no son más que pequeños grupitos sin importancia, sin vida, y, perdóneseme lo duro de la frase, sin respetabilidad ni autoridad alguna á la vista de lo que nosotros llamamos *mundo profano*, con el que hemos de contar, desarrollándose, como se desarrolla hoy la vida de nuestra Orden, dentro del concierto de las leyes profanas.

Todo el pueblo masónico vota unánime por la unión, y no podía ser de otra manera. Falta de sentido práctico, falta de conciencia de su propio valimiento y poco conocimiento de los fines que nuestra Orden se propone sería el desear la continuación en este estado lamentable de separación y división, ya que no en casta ó en clase, en buenos y malos, regulares é irregulares, en demócratas y autoritarios, como según voz pública está dividida, por desgracia, nuestra Institución. Y no podía ser de otra manera que votarse por la unión, cuando el pueblo masónico ve con claridad que sus enemigos, que lo son los del progreso, los de la luz, se van uniendo y concertando á modo maravilloso, y parece que

á una cumplen severa consigna, en la obscuridad de su ignorancia y fanatismo comunicada, de atacar al liberalismo, de combatir el espíritu moderno, de reñir fieras batallas á la libertad á tanta costa conquistada; y ayer es el Magistral de Vitoria, y hoy el padre Triviño, y otro y otro, que se les encuentra en perfecto orden de combate, con solo acudir al campo donde tienen establecido sus reales, al púlpito, donde no admiten controversia; al confesonario, donde en la obscuridad se apodera del depósito que como sagrado debía guardar la mujer, de los pensamientos más secretos del esposo, del hijo, del padre, del hermano; al círculo privado donde no se oye una sola palabra que no sea un anatema al progreso y á la libertad; y con sólo leer sus periódicos, sus pastorales, sus encíclicas, todas las manifestaciones del espíritu religioso y obscurantista. Y el pueblo masónico ve más; ve que á este enemigo, que no es el único ni el más temible, se unen en horrible contubernio la ignorancia que desgraciadamente parece patrimonio de una parte del pueblo español, y el indiferentismo, lepra social que, ó mucho me equivoco, ó nos ha de llevar al estercolero de todos los vicios; y ve que de esta nefanda unión no puede resultar más que la muerte, pero muerte por asfixia de los principios de moralidad y justicia porque venimos combatiendo, y que hasta ahora no son otra cosa que honrada y digna aspiración de los que nos agrupamos bajo el lema de libertad, igualdad y fraternidad.

La opinión masónica, pues, Sr. Director, no es otra sino que puesto que todos los que nosotros consideramos como enemigos nuestros se unen, debemos unirnos también nosotros, respondiendo así con la unión á la unión, para en día no lejano poder responder á sus anatemas, á sus insultos, á sus carcajadas sardónicas y á su encogimiento de hombros, signo característico del indiferente, con nuestras obras de progreso y perfeccionamiento moral é intelectual del individuo y de la sociedad.

Esta es la opinión masónica, y con ella voto, Sr. Director, adhiriéndome incondicionalmente á las declaraciones por nuestro Gran Maestro hechas, y copiadas por muchos periódicos, de que *da su firma en blanco para cualquier proyecto ó base que tenga por fin la unión de toda la Masonería española.*

Y en esto hace perfectamente el Gr.: Presidente del Gr.: Consejo de la Orden. Ya que la montaña no viene hacia nosotros, vamos hacia la montaña, con nuestra firma en blanco, á realizar el más grandioso pensamiento, la más importante obra, nuncio de la victoria más com-

pleta, y que no es otra que la unión de todas las agrupaciones en una sola, resumen de las nobilísimas aspiraciones de este noble pueblo masónico.

STYLO.

EXTRANJERO

Australia. Nueva Gales del Sud.—El 18 de Septiembre último quedó consagrada la unión de la Mas.: en esta importante colonia. En dicho día fué solemnemente instalado Lod Carrington, Gobernador de ella, como Gr.: Maest.: de la Gr.: Log.: *Unida de Nueva Gales del Sud*, que es el título adoptado por el nuevo Cuerpo supremo en que han quedado refundidos todos los que se compartían el gobierno masónico.

La unificación es ya un hecho, de lo que debemos felicitarnos todos los que deseamos el mayor prestigio de la Institución en todas las regiones del globo.

La ceremonia de esta instalación, por su esplendidez, parece que sólo ha sido sobrepujada por la reunión de la Gr.: Log.: de Inglaterra al celebrarse el jubileo de la Reina, á la que asistieron 6.000 masones.

El h.: J. Tarrant, Gr.: Maest.: de la extinguida Gr.: Log.: de Nueva Gales del Sud, fué instalado como Gr.: Maest.: de la nueva *Gran Log.: Unida*.

Holanda.—El Gr.: Or.: de los Países Bajos cuenta en la actualidad con 85 Logias subordinadas, de las que 49 radican en Europa, 23 en el Cabo de Buena Esperanza y las restantes en otras colonias, reuniendo un personal de 8.000 miembros. Es Gr.: Maest.: el h.: Von Diggelen y Gr.: Secret.: el h.: J. P. Vaillant.

República Argentina.—Por renuncia del Gr.: Maest.: del Gr.: Or.: Argentino h.: José Fernández, ha sido elegido para sustituirle el h.: Valentín Fernández Blanco.

NOTICIAS

Leemos en el *Boletín Oficial del Gr.: Or.: Nacional de España*:

«...Se concede, en cuanto á la Log.: se refiere, y con arreglo al Decreto de 29 de Mayo último, el gr.: 2.º á los hh.: Cabané y Peral...»

¡El Gr.: Or.: concediendo el gr.: 2.º!

¡Y la autonomía tan decantada de las Logias?

Se ha perdido. No tiene nada de extraño en el Or.: que no reconozca el sufragio y nombra Venerables *ad vitam*.

¡Viva la Masonería absolutista!

La Gr.: Logia, órgano del Supremo Cons.: de Colón é isla de Cuba, dice que «después de un meditado estudio ha reconocido como única Potencia legal para España al Gr.: Or.: de Pérez.»

• Cuando la Gr.: Logia de patente de legalidad, ¡boca abajo todo el mundo!

Nuestro ilustre h.: el Dr. Rafael Reyes, gr.: 33 del Gran Oriente Centro América, ha publicado una notable obra titulada *Leo Taxil y su obra Los Misterios de la Francmasonería*, en la cual rebate brillantemente los ataques que el Sr. Taxil ha dirigido á nuestra Orden.

El h.: Reyes ha llevado su abnegación hasta el punto de renunciar á la propiedad de su libro con el propósito de que sea libremente reproducido y traducido á otros idiomas en el caso de que lo estimen conveniente al bien general de la Orden.

Al propio tiempo ruega á todos los masones le remitan toda obra que se haya publicado refutando á Leo Taxil, para utilizarlas en la polémica que valientemente viene sosteniendo con el partido clerical el Gran Oriente Centroamericano. Dirección, al Gran Secretario, h.: Félix Matos, 8.ª calle de Oriente, núm. 20, Guatemala (Centro América).

En Guatemala han dejado de existir los Ilustres hh.: Manuel A. Bonilla, gr.: 33 Gran Comandador honorario, y A. K. Oaborn, gr.: 33, ex-Gran Secretario, ambos del Gran Oriente Centroamericano, á cuya Potencia la damos el más sentido pésame.

Varias LLog.: y HH.: han tenido la atención de enviar telegramas de felicitación á nuestro Gr.: Maestro h.: Miguel Morayta, con motivo de su cumpleaños.

En su nombre y en el del Gr.: Consejo, consignamos aquí las más expresivas gracias, por tan señalada muestra de afecto.

Nuestro quer.: h.: Celadonio Ripoll, ha tenido la desgracia de perder una hija el 25 del actual.

El Gr.: Cons.: participa del inmenso dolor que aflige á tan dignos y honrados padres, y les encarece la resignación necesaria.

La Resp.: Log.: *Redención*, á la que pertenece el h.: Ripoll, nos comunica en planch.: que el entierro se verificó civilmente, concurrendo todos los cob.: del Tall.:

Hemos leído con mucho gusto la atenta plancha que ha remitido al Gr.: Cons.: la Resp.:

Log.: *Legalidad Española* dando cuenta de su solemne instalación, y por ella vemos los importantes trabajos por dicha Log.: llevados á cabo.

Nuestro más entusiasta aplauso á la *Legalidad Española*.

La Resp.: Log.: *Firmeza* (Cádiz) nos remite la siguiente carta para su publicación:

«Quer.: H.: Cumpliendo su encargo, debo decirle que aquí (en Buenos Aires) la vida es muy falsa; que la emigración viene completamente engañada, pues no le dan nada de lo que le prometen en España. Yo ruego á Vds., quer.: HH.:, en bien de la Humanidad y del pobre pueblo español, excogiten los medios para impedir la emigración, recurriendo á todos los medios posibles, para lo cual le mandaré datos de lo que ocurra durante mi permanencia en esta República, donde hasta el hambre se va dejando sentir entre los pobres emigrantes, que ilusionados por falsas promesas han abandonado el suelo querido de la patria.

Su affmo. amigo y H.: *Trifón Izquierdo.*»

No agregamos hoy una sola palabra como comentario á esta carta, pues nos proponemos muy en breve tratar de este asunto de la emigración, desgraciadamente hoy sobre el tapete entre los grandes problemas que están planteados en España; pero sí daremos nuestra enhorabuena á la Log.: *Firmeza* por la actitud que en esta cuestión ha tomado.

Una pregunta suelta:

¿Qué les pasa á las RResp.: LLog.: Cádiz y Trocadero, al Or.: de Cádiz?

Nuestro quer.: h.: el Vizconde de Ros tiene la palabra.

Puede tomar plaza y contestar sentado.

Se hallan de venta en estas Oficinas centrales:

Constitución del Or.: Español.—Su precio 2 pesetas ejemplar, y de 10 en adelante el 25 por 100 de rebaja.

Liturgias de los gr.: de Aprendiz, Comp.: y Maestro. Su precio, 0,50 pasetas.

Dirección: Al Administrador, Remedio Pálsin.

Oficinas centrales del Gran Oriente: Plaza del Carmen, núm. 4, principal derecha.

Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.